

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sonia Soriano Manzanet.—26.449.

GRIFOLS, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Grifols, Sociedad Anónima (la «Sociedad») a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el Hotel Rey Juan Carlos I, avenida Diagonal, 661-671, código postal 08028 de Barcelona, a las doce horas del día 13 de junio de 2008, y en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión individuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas individuales.

Quinto.—Reelección de Auditores de cuentas consolidadas.

Sexto.—Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Aprobación de la remuneración de los Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, revocando y dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General de 20 de junio de 2007.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social (Torre Mapfre, calle Marina, 16-18, planta 26, código postal 08005 de Barcelona), a consultar en la página web (www.grifols.com), y a obtener o solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de los siguientes documentos:

(i) Las propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día de la Junta General;

(ii) Las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría;

(iii) El informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007; y

(iv) El informe explicativo sobre los contenidos adicionales a incluir en el informe de gestión de conformidad con el artículo 116.bis de la Ley del Mercado de Valores.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General, desde el día de publicación del anuncio de convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los puntos del orden del día. Asimismo, con la misma antelación y forma, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiere facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General. (20 de junio de 2007).

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas de la Sociedad siempre y cuando sus acciones consten inscritas a su nombre en el registro contable por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida a estos efectos por las entidades encargadas del registro contable.

Los accionistas con derecho a asistencia podrán hacerse representar por medio de otra persona, aunque no fuere accionista. La representación deberá conferirse, y con carácter especial para la Junta General objeto de esta convocatoria, por escrito o por medios de comunicación a distancia de conformidad con lo establecido a continuación.

Voto y delegación a distancia: Los accionistas podrán ejercer el voto en relación a las propuestas comprendidas en el orden del día mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión de la tarjeta de asistencia debidamente firmada y con indicación del sentido de su voto; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se ejercita el derecho de voto incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración.

Asimismo, los accionistas podrán conferir su representación, con carácter especial para la Junta objeto de la presente convocatoria, mediante los siguientes medios de comunicación a distancia:

(a) mediante correspondencia postal, por medio de remisión del apartado correspondiente de la tarjeta de asistencia debidamente firmado, con indicación del nombre y documento de identidad del representado; y

(b) por medios de comunicación electrónica, a través de la web de la Sociedad (www.grifols.com), siempre que el documento electrónico en cuya virtud se formaliza la delegación incorpore una firma electrónica reconocida, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de

Firma Electrónica, o aceptada como válida por el Consejo de Administración. .

Tanto el voto como la delegación a distancia no serán válidos si no se reciben por la Sociedad con al menos cinco (5) días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

La Sociedad se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de voto y delegación electrónicos por razones técnicas o de seguridad. Asimismo, la sociedad se reserva el derecho de solicitar a los accionistas los medios adicionales de identificación que considere oportunos para garantizar la identidad de los intervinientes, la autenticidad del voto o de la delegación y, en general, la seguridad jurídica de la celebración de la Junta General.

La Sociedad no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de la falta de disponibilidad y efectivo funcionamiento de su página web y de sus servicios o contenidos como consecuencia de averías, sobrecarga, caídas de línea, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de delegación o voto electrónicos.

Las aplicaciones informáticas para el ejercicio del voto y la delegación a través de medios electrónicos estarán operativas a partir del 28 de mayo y se cerrarán a las cero horas del día 8 de junio de 2007.

Intervención de Notario en la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Datos personales: Los datos personales que los accionistas remitan en ejercicio de sus derechos de información o para el ejercicio o delegación de sus derechos de asistencia y voto serán tratados por la Sociedad a los únicos fines de permitirles el ejercicio de tales derechos, pudiendo ejercitarse, cuando resulten legalmente procedentes, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

Previsión de celebración de la Junta: Se informa a los accionistas que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, a las doce horas del día 13 de junio de 2008, en el lugar indicado anteriormente.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raimon Grifols Roura.—29.018.

GRUP GAMMA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 17 de junio de 2008, a las diez horas de la mañana, en el domicilio social de la sociedad sito en Sallent (Barcelona), Polígono Industrial Illa Sud, parcela 65 y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados, la gestión del Administrador y su Informe.

Segundo.—Cese y renovación del Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Reducción del capital social en la suma de 22.270 euros mediante la amortización de las 131 acciones propias de las que es titular la sociedad. En su virtud dar nueva redacción al artículo 4 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Renovación de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Facultar para elevar a público.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, se encuentran a disposición de los mismos en el domicilio social, pudiéndolos obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, así como se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, así como el texto íntegro del resto de propuestas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sallent, 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Manuel Fernández Montaño.—29.187.

HERRAJES TÉCNICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Herrajes Técnicos, Sociedad Anónima, a celebrar en su domicilio social, sito en Ctra. Valencia-Ademuz, Km. 30,5 (antes Km. 28), Llíria (Valencia, el día 23 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 24 de junio de 2008, en los mismos lugar y hora, según acuerdo de convocatoria del Consejo de Administración de la entidad, reunido el día 27 de marzo de 2008, en su domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el órgano de Administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007, previa revisión del informe de gestión realizado por el mismo.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria explicativa.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Instrumentación de acuerdos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en la Junta general ordinaria convocada, así como el informe de gestión.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta general ordinaria convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Villafañe Gallego.—26.939.

HERVICUIR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 211/2008 de este Juzgado de lo Social número 30,

seguidos a instancia de Marta Chuecos Ruiz y tres más, contra la ejecutada «Hervicuir, Sociedad Anónima», sobre reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 29 de abril de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 132.499,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.—27.236.

HOLDING HOSTELERÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de Consejo de Administración se convoca la Junta General de Accionistas de la compañía, para su celebración en el salón de actos de la Escuela Superior de Hostelería de Artxanda, ctra. Enekuri-Artxanda, Km 3, Bilbao, el día 23 de junio de 2008, a las 13:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión o designación de interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la ley de sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Sánchez Díez.—27.180.

IMPERIUM URBANITAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Imperium Urbanitas, S. A.», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las 20:00 horas, en la nave sita en carretera Molins-Orihuela, km 2, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión, en su caso, y de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales, para eliminar las restricciones a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 26, 30 y 31 de los Estatutos sociales relativos al régimen estatutario del Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Orihuela, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rodríguez Murcia.—29.134.

INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su edificio social de Santa Cruz de Tenerife, Ronda José Miguel Galván Bello, número 16, el día 19 de junio de 2008 a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social con la censura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como el Informe de Gestión de la misma junto a las propuestas en él contenidas, incluyendo la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas y recalificación de las que procedan.

Segundo.—Cese, ratificación y/o nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de la persona física o jurídica que debe ejercer la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Quinto.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos tomados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o nombramiento de interventores en su caso.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán hacerlo conforme determinan los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta en relación con el extremo primero del orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco J. Oramas Tolosa.—26.156.

INFOVALÈNCIA TELEVISIÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado de conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de esta sociedad, que se celebrará en la ciudad de Valencia, en la Societat Coral El Micalet, calle Guillem de Castro, 73, el día 14 de junio de 2008 a las 12:00, en primera convocatoria o el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria en caso de no conseguir el quórum legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los siguientes puntos del orden del día

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación del ejercicio de cuentas anuales 2007.

Segundo.—Propuesta de nueva composición y renovación de cargos del Consejo de Administración, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 6 de mayo de 2008.—Secretario Consejo de Administración, Evarist Caselles Moncho.—29.006.